



CMF inicia implementación de su nueva estructura de regulación y supervisión para el mercado financiero

El modelo, sustentado en dos Pilares -Prudencial y de Conducta de Mercado- busca que la regulación y supervisión incorporen una mirada global de los desarrollos y riesgos del sistema financiero y apunta a lograr sinergias y consistencia al interior de cada Pilar.

Este paso representa uno de los principales hitos en el proceso de consolidación institucional de la CMF, iniciado el 1 de junio del 2019 tras su integración con la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

1 de marzo de 2021.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa el inicio de la implementación de su nueva estructura con la cual abordará sus labores de supervisión y regulación del mercado financiero.

Este cambio tiene por objetivo fortalecer las labores de supervisión y regulación de la Comisión y por tanto sus capacidades para cautelar la solvencia de los intermediarios financieros, la conducta en el mercado y la protección del cliente financiero, a la vez que promueve el desarrollo del mercado financiero. Adicionalmente, el cambio busca fortalecer la capacidad de análisis y entrega de información al público de la Comisión.

Este paso representa uno de los principales hitos en el proceso de consolidación institucional de la CMF, iniciado el 1 de junio del 2019 tras su integración con la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Tal como comunicó la CMF en octubre de 2020, la nueva estructura que inicia desde hoy está sustentada en dos pilares:

-Prudencial. Cautela la solvencia y adecuada gestión del riesgo de las instituciones financieras fiscalizadas.

-Conducta de Mercado. Vela por la transparencia e integridad del mercado de valores y la protección del cliente financiero.

Esta estructura para los procesos de supervisión y regulación, basada en el modelo conocido internacionalmente como “*twin peaks*”, recoge las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la asesoría prestada a la Comisión y la experiencia comparada de reguladores financieros integrados a nivel global.

El modelo que se está implementado busca que la regulación y supervisión incorporen una mirada global de los desarrollos y riesgos del sistema financiero, y que se logren sinergias y consistencia en la regulación y supervisión al interior de cada Pilar.

Adicionalmente, se elevan a nivel del Consejo de la CMF decisiones donde haya eventuales conflictos entre los objetivos prudenciales, de conducta y de desarrollo del mercado financiero, permitiendo de esta manera cumplir de mejor manera con el mandato de la Comisión

El nuevo esquema es consistente con los objetivos trazados por la Comisión en su Plan Estratégico 2020-2022 y que contempla la ejecución de 32 iniciativas estratégicas en este período en los ámbitos de regulación, supervisión, procedimiento sancionatorio y desarrollo institucional.

Estructura organizacional

La **nueva estructura organizacional** que inicia hoy considera la creación de cuatro Direcciones Generales que reemplazarán a las actuales Intendencias.

Las **Direcciones Generales** son, según los dos pilares:

En el pilar Prudencial:

- Dirección General de Supervisión Prudencial: liderada por Osvaldo Adasme.
- Dirección General de Regulación Prudencial: liderada por Luis Figueroa.

En el pilar de Conducta de Mercado:

- Dirección General Supervisión de Conducta de Mercado: liderada por Daniel García.
- Dirección General de Regulación de Conducta de Mercado: liderada por Patricio Valenzuela

Adicionalmente a esas cuatro Direcciones Generales, el Consejo aprobó la constitución de las siguientes Direcciones Generales que cumplen funciones transversales:

- **Dirección General Jurídica**, encabezada por José Antonio Gaspar
- **Dirección General de Estudios, Estadísticas y Datos**, liderada por Nancy Silva.

Se suma a ellas la Dirección General de Administración y Operaciones ya integrada, liderada por Pía Barros, y la Dirección de Recursos Humanos, liderada por Juan Francisco Cantillana.

Nuevo sitio web

Junto con la nueva estructura organizacional, la Comisión presentó su nuevo sitio web www.cmfchile.cl, que busca facilitar el acceso e información para los usuarios, fiscalizados y el público en general.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa](#)
[@cmfchile](#)